LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Cada voz importa.
CADA **IDEA CUENTA.**

Morelia, Michoacán a 27 de Agosto de 2026

DIP. ANTONIO TZILACATZIN CARREÑO SOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 65 de la ley Orgánica y de Procedimientos del congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto me permito convocarle a fin de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Protección a la Niñez y De Desarrollo integral de la familia el día 28 de agosto de 2026 a las 14:00 horas, misma que tendrá lugar en el salón número 2, ubicado en el edificio del Poder Legislativo Ubicado en la Avenida Francisco I. Madero 97, Colonia Centro de esta Ciudad de Morelia, Michoacán. Se Anexa Orden del día.

Sin más por el momento reciba saludos cordiales.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
RECIBIDO
14 OCT 2026
Nancy 10:55
SECRETARÍA DE ASISTENCIA PARLAMENTARIA Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

Atentamente

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA